



Alessandra Ramos Rivas
Abogada - Notaria de Lima

REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE TESTAMENTO

- Copia de documento de identidad del testador.
- Copia de documento de identidad de los testigos testamentarios, quienes deberán ser personas mayores de 25 años, sin parentesco con el testador o entre sí, ni beneficiarios del testador.
- Copia Literal de la Partida Registral de los bienes del testador.

Adicionales:

- Comprobante de pago.

Aceptamos el uso de:

- Banca por internet y móvil
- Agencias bancarias
- Agentes



CTA.CTE. SOLES 193-2655361-0-27
CCI 002-19300265536102715



CTA.CTE. SOLES 016-0001927
CCI 009-06300016000192795

